Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL 5

17/2020

VARELA, MARIA INES c/ EN - M SEGURIDAD- PFA s/PERSONAL MILITAR Y CIVIL DE LAS FFAA Y DE SEG

Buenos Aires, fecha de firma electrónica.- B

Intímese a la División de Remuneraciones de la Policía Federal Argentina para que en el término de 15 (quince) días practique liquidación conforme la normativa vigente y lo dispuesto en la sentencia definitiva dictada en autos, bajo apercibimiento de aplicar una multa de $ 500 (quinientos) en concepto de astreintes por cada día de retardo.

A tal fin, líbrese oficio mediante el sistema de diligenciamiento de oficios a organismos externos (DEOX), haciéndole saber que la documentación pertinente se encuentra disponible para su consulta en el sistema público de consulta de causas del PJN (http://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam) (conforme Acordada 31/20).

Signature Not Verified
Digitally signed by MARIA ALEJANDRA BIGHETTI
Date: 2025.06.04 10:06:36 ART

#34537372#458502520#20250603130145063